



CONSTRUIMOS
Noguera de Albarracín

contigo



Desde Chunta Aragonesista queremos proponer para nuestro municipio los siguientes ejes de acción a desarrollar durante estos cuatro años de legislatura, entendiendo que es un programa de naturaleza vinculante con la ciudadanía. Por ello, incluimos en nuestro programa medidas viables en condiciones normales, no realizando promesas que no se puedan cumplir.



CONSTRUIMOS Noguera de Albarracín *contigo*



CANDIDATURA

1 Gonzalo Castillo Grau



Para nuestra candidatura la administración local constituye la primera identidad territorial de la ciudadanía y, a la vez, la administración más cercana a los ciudadanos y ciudadanas. Es y debe ser la institución que tiene que dar respuesta a las demandas y necesidades del vecindario.

Los cargos electos de CHA asumimos el Código de Buen Gobierno Local comprometiéndonos a actuar de acuerdo a los principios de transparencia, democracia participativa y buen gobierno.

Para ejercer este compromiso trabajaremos durante nuestra estancia en el Ayuntamiento para que se sigan las siguientes acciones en la administración local donde tengamos representación (Ayuntamiento, Comarca y Comunidad):

1. Cumplir con la ley de Transparencia de Aragón tanto en lo que se refiere a publicidad activa (información que la administración debe proporcionar en su web a la ciudadanía), como en lo referido al derecho de acceso a la documentación pública, adquiriendo el compromiso de aportar en un máximo de 30 días la información y documentación que sea requerida por las personas que viven en Noguera de Albarracín, según indica la ley.
2. Transparencia como eje transversal de la política municipal. La transparencia se debe convertir en el eje fundamental de nuestra gestión municipal en todos los ámbitos: contratación de personal, cuestiones económicas, toma de decisiones, solicitud de subvenciones, etc.
3. Elaboración de un reglamento de participación ciudadana, donde se abran nuevas vías de participación y de información a la vecindad sobre la gestión municipal (presupuestos, toma de decisiones sobre proyectos, etc.).
4. Realizar consultas vecinales vinculantes para cuestiones de especial interés.

EJE: DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Nuestro pueblo tiene una serie de recursos que en este momento se encuentran infravalorados y/o infrautilizados. Nuestra propuesta es desarrollar ejes de acción que permitan su pleno desarrollo con la consiguiente generación de actividad económica y empleo.

Los recursos son:

Recursos forestales.

- Obtención de la Certificación del Monte 25.
- Optimización de la venta de los productos maderables, aumentando la cartera de clientes existentes.
- Puesta en marcha de una fábrica de elaboración de astillas en una primera fase y de pellets en una segunda fase, con el objetivo de crear empleo y mantener el monte.

Recursos agroalimentarios:

- Adaptación del antiguo matadero o cooperativa (según criterio inspector de Sanidad), para habilitar una fábrica de conservas vegetales en régimen de concesión mediante concurso público. Teniendo en cuenta cláusulas sociales para su adjudicación: como el empleo femenino, discapacitados, parados de larga duración... con el objetivo de fijar población en el municipio...
- Adecuación del invernadero existente (traída de acometida de agua y electricidad), para sacarlo a concesión y que pueda ser arrendado por la persona o entidad que sea adjudicataria de su explotación.

Recursos turísticos.

- Finalización de las instalaciones del nuevo albergue municipal.
- Adecuación del área recreativa "Virgen del Carmen" como zona de acampada legalizada para grupos.
- Puesta en marcha de una prueba de orientación en el municipio que atraiga a deportistas practicantes de esta modalidad.

EJE: SOSTENIBILIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO

Estos ejes son propuestas que a día de hoy no podemos asegurar que puedan ejecutarse, pero que con sus estudios de viabilidad pertinentes, podrían desarrollarse en el municipio:

- Instalación de placas solares fotovoltaicas en los techos de los edificios públicos y, si es viable, en suelo municipal, para obtener ingresos por la venta de electricidad.
- Construcción y mantenimiento de depuradora municipal.
- Clausura y restauración del vertedero municipal de inertes.
- Modificación y adecuación del punto limpio para la recogida de las tipologías de residuos no convencionales.

EJE: INCREMENTO DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

Creación de una bolsa de viviendas de alquiler en el municipio, con la finalidad de cubrir la demanda de nuevos y nuevas habitantes que quieran venir a vivir a Noguera. Esta bolsa de viviendas debe acometerse desde varios frentes:

- Acondicionamiento de las dos viviendas situadas en el edificio del ambulatorio.
- Generación de una bolsa de viviendas de alquiler, gestionada por el Ayuntamiento.
- Compra por parte del Ayuntamiento de viviendas que posteriormente pueda reformar y alquilar.
- Construcción de viviendas municipales en suelo de titularidad municipal.
- Obviamente, este eje debe acometerse de manera continua y a lo largo de varias legislaturas, aprovechando partidas presupuestarias procedentes de subvenciones y de recursos propios del Ayuntamiento.

JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD

- Facilitaremos la participación real de la juventud en la programación de sus actividades.
- Impulsaremos el desarrollo de políticas de igualdad transversales.



José Luis Soro
Candidato a la Presidencia
del Gobierno de Aragón